

Agencia de Servicios Pretribunales: Nuestra Misión

La misión de nuestra agencia, (que ofrece servicios antes del juicio, PSA, *siglas en inglés*) es de evaluar, supervisar y ofrecer servicios a los acusados, colaborando con la comunidad judicial y asistiendo a los jueces a realizar sus decisiones de libertad condicional. Además de asegurar la comparecencia del acusado, promovemos la seguridad a la comunidad, asistencia judicial y honramos el derecho constitucional del a presunción de inocencia.

La Responsabilidad de PSA dentro del sistema Judicial

El sistema judicial del Distrito de Columbia está formado por varias agencias. PSA cumple con dos importantes tareas que contribuyen en forma significativa con la eficacia en la administración de la justicia y en la seguridad pública.

PSA **reúne y ofrece información** sobre los acusados recientemente arrestados y sobre las opciones para libertad condicional que son disponibles a los oficiales judiciales. Dado que cada persona que es arrestada se presume inocente, existe también la presunción de que los arrestados tienen el derecho a ser puestos en libertad mientras pende su proceso judicial. Al tomar la decisión inicial de ofrecer libertad condicional, el oficial judicial – un juez o magistrado- considera la información sometida por el fiscal y el abogado defensor como también lo recomendado por PSA. PSA ofrece datos verificados sobre cada acusado para asistir al juez en el momento del decisión judicial. Las recomendaciones de PSA sirven para controlar los riesgos de fuga y para asegurar la seguridad pública asociados con la puesta en libertad de cada acusado.

PSA supervisa a los acusados que han sido puestos en libertad durante el período previos al juicio monitoreando su cumplimiento de las condiciones de su libertad. La supervisión de PSA es variable según el grado de riesgo que presente cada acusado: análisis de drogas, horas restrictivas (toque de queda), monitoreo electrónico, y sanciones a base de tratamiento para la droga. Los programas de supervisión de PSA dan al acusado la oportunidad de participar en intervenciones de conducta social que disminuye la probabilidad de futuro comportamiento criminal. A lo largo del período previo al juicio, PSA notifica al juez y al fiscal sobre cualquier transgresión a las condiciones de libertad impuestas.

Servicios Pretribunales del Distrito de Columbia

633 Indiana Avenue N.W.
Washington, DC 20004

Tel: 202-220-5500
Fax: 202-220-5655

Susan W. Shaffer
Directora



WWW.PSA.GOV

Para mayor información sobre PSA puede consultar la guía, en inglés, en

<http://www.psa.gov/insidetheagency/DCPSAGuide.pdf>

**Servicios
Pretribunales
del Distrito de
Columbia**



**633 INDIANA AVENUE NW
OFICINA 1120
WASHINGTON, DC 20004**

**Tel: 202-220-5500
Fax: 202-220-5618**

La Agencia de Servicios Pretribunales del Distrito de Columbia (servicios previos al juicio PSA, *sus siglas en inglés*) es una agencia independiente dentro de la Agencia de Servicios Judiciales y Supervisión de Trasgresores (CSOSA). En agosto del año 2000, PSA recibió certificación de agencia federal dependiente del Cuerpo Ejecutivo del gobierno. PSA ha servido a la comunidad de DC por 40 años.

Oficinas y Servicios de PSA

PSA ofrece una gran variedad de servicios al Tribunal Superior de DC, al Tribunal Federal, a la comunidad y a los acusados que supervisa. A continuación se ofrece un panorama general de la agencia.

Servicios para el Tribunal

El programa de Servicios para el tribunal, con la colaboración de la Unidad Diagnóstico, conduce entrevistas, investigaciones de historia criminal y evaluaciones de riesgo para los arrestados dentro del sistema judicial de DC. Las funciones incluyen: entrevistas, investigación de antecedentes de acusados con transgresiones penales federales, penales en DC, de tráfico y otras infracciones. Toda la información es documentado y ofrecen recomendaciones para las condiciones de libertad condicional. Servicios para el tribunal también incluye monitoreo del cumplimiento de horas restrictivas (*toque de queda*) por el uso de monitores electrónicos y resolviendo problemas de incomparecencia. También soluciona los conflictos de órdenes de arresto que no se han cumplido.

Supervisión

El programa de Supervisión es para los acusados con un juicio o para los que tienen sentencia pendientes en los tribunales de DC. Sus funciones incluyen: supervisión y asistencia en el cumplimiento de las condiciones de libertad condicional impuestas por el juez. También ofrecen remisiones para el tratamiento de drogas y otros tipos de servicios de intervención; notificación de futuras fechas de comparecencia; elaboración de informes sobre estatus pre-tribunales del acusado y su cumplimiento a las condiciones, recomendaciones por incumplimiento y otros asuntos previos al juicio; información sobre testificaciones y supervisión recíproca de los acusados también implicados en otras jurisdicciones.

Tratamiento de Drogas y Salud Mental

El programa de Tratamiento de droga se encarga del Programa de Intervención por Abuso de Drogas, un programa dirigido a los acusados con transgresiones no violentas como también el Programa "Nuevas Direcciones" que ofrece supervisión y tratamiento de droga para los acusados con delitos mayores y menores. Otras funciones incluyen: evaluaciones del acusado y recomendaciones de programas al juez; administración de protocolos de tratamiento de droga; elaboración de informes al juez sobre supervisión y estatus; recomendaciones para resolución de incumplimientos. La Unidad de Supervisión Especializada ofrece servicios a los acusados con problemas de salud mental y supervisión y servicios basados en la comunidad para asistir al acusado en cumplir sus obligaciones previos al juicio. El personal de los Servicios Sociales y Centro de Evaluaciones complementan la tarea de las otras unidades, evaluando tratamientos y otras necesidades de los acusados, identificando recursos y servicios en la comunidad. También establece asociaciones con otros servicios de la comunidad.

Unidad de Análisis del Consumo de Drogas- Laboratorio de Toxicología Forense

La Unidad de Análisis del Consumo de Drogas recoge muestras y elabora informes sobre el cumplimiento de las condiciones sobre drogas de los acusados.

El Laboratorio de Toxicología Forense recoge, analiza y documenta todos los análisis de drogas mandados por el juez, y para aquellos anteriormente condenados y que se hallan bajo probación o libertad condicional bajo la supervisión de CSOSA. El Laboratorio conduce todo tipo de análisis forense y la detección del uso de drogas; provee testimonio e interpretación de datos ante el juez. PSA y CSOSA, proveen consulta experta necesaria para la supervisión y manejo de los individuos en estatus previos al juicio y los que han recibido su sentencia.

Números de Oficinas Importantes

500 Indiana Avenue NW

Unidad Diagnóstico (Sala C-225)
202-585-7030 (fax)202-585-7091

Unidad de Libertad Condicional e Incomparecencia (Sala C-301)
202-585-7077 (fax)202-585-7093

Laboratorio de Toxicología Forense
Sala C-220
202-585-7070 (fax)202-585-7094

Unidad de Análisis del Consumo de Drogas

Análisis para Adultos (Sala C-220)
202-585-7060 (fax)202-585-7092

Análisis para Menores (Sala C-210)
202-585-7050 (fax)202-585-7092

633 Indiana Avenue NW

Oficina del Director Sala 1120
202-220-5500 (fax)202-220-5618

Programa de Supervisión Intensiva
Sala 1020
202-220-5530 (fax)202-220-5565

Servicios Sociales y Centro de Evaluaciones
Sala 1080
202-220-5770 (fax)202-220-5595

Programa de Intervención por Abuso de Drogas
Sala 920
202-220-5505 (fax)202-220-5513
Programa "Nuevas Direcciones"
Sala 920
202-220-5570 (fax)202-220-5660

601 Indiana Avenue NW

Unidad de Supervisión General
2º Piso
202-585-7955
202-585-7982 (fax - 2º piso)
202-585-7983 (fax - 3er piso)

300 Indiana Avenue NW

Unidad de Supervisión Especializada
Sala 1136
202-585-7200 (fax)202-585-7211

Laboratorio de Toxicología Forense
Sala 6150
202-585-7257 (fax)202-585-7284

333 Constitution Avenue, NW

Tribunal Federal
Unidad para el Tribunal Federal
Sala 2507
202-442-1000 (fax)202-442-1001